

Expediente: 603/19
Carátula: MALDONADO JOSE ANGEL C/ DECIMA ZOILA GLADIS Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27296402953 - LEAL, VALERIA DE LOS ANGELES-DEMANDADO
20254989518 - MALDONADO, JOSE ANGEL-ACTOR
90000000000 - DECIMA, ZOILA GLADIS-DEMANDADO
90000000000 - ALBORNOZ, OSVALDO EMILIO-DEMANDADO
27296402953 - NALIN MOYANO, LUCIA-POR DERECHO PROPIO
20123993331 - ALE JAUFFROY, LUCIANO FEDERICO-HEREDERO DEL DEMANDADO
20123993331 - ALE JAUFFROY, JULIO CESAR-HEREDERO DEL DEMANDADO
20123993331 - ALE JAUFFROY, LUCAS CESAR-HEREDERO DEL DEMANDADO
20123993331 - YANOTTI, MARCELO-POR DERECHO PROPIO
20123993331 - ALE JAUFFROY, JULIO CESAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 603/19



H105036397232

MALDONADO JOSE ANGEL c/ DECIMA ZOILA GLADIS Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.EXPTE.
N°603/19. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

A la presentación del letrado MARCELO YANOTTI: atento a lo solicitado corresponde **LIBRAR OFICIO** al Registro Automotor N°9 de igual tenor al librado el 24/08/2026 haciendo constar en el mismo que el levantamiento ordenado deberá hacerse sobre los embargos trabados en el incidente I-1 e I-2 sobre los automotores de dominio AE518RV, marca TOYOTA, modelo HILUX 4X2 D/C DX 2.4 TDI 6 M/T, año 2020 (embargo trabado por sentencia N° 710 del 04/09/2023),Dominio AB337KR, marca VOLKSWAGEN, modelo AMAROK DC 2.0L TDI 180 CV 4X4 447, año 2017 (embargo trabado por sentencia N° 710 del 04/09/2023) y Dominio AA459ND, marca TOYOTA, modelo HILUX 4X4 D/C SRV 2.8 TDI 6 M/T,

año 2016 (embargo trabado por sentencia N° 759 del 14/09/2023).603/19 - SSL - Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 18/09/2026

Certificado digital:
CN=CHAVARRIA Maria Fernanda, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228776942

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.